**Programa de Alimentación Para Niños y Adultos**

**PROCEDIMIENTO PARA DENUNCIAR DISCRIMINACION**

El USDA requiere que la siguiente declaración contra la discriminación sea publicada en todos los materiales del Programa de Alimentación Para Niños y Adultos.

**De acuerdo con la Ley Federal de Derechos Civiles y las políticas del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), queda prohibido que las agencias, oficinas e instituciones que participan o administran programas del USDA se discrimine en base a raza, color, nacionalidad, sexo, religión, discapacidad, edad y/o creencias políticas (No todas las bases se aplican a todos los programas)**

El Patrocinador deberá aceptar todas las clamas de discriminación ya sean escritas o verbales relacionadas con el Programa de Alimentación Para Niños y Adultos, que sean presentadas dentro de 180 días de la presunta discriminación. El Patrocinador deberá manejar todas las denuncias anónimas de la misma manera que otras denuncias. Se mantendrá registro de las mismas y serán remitidos a la Secretaria de Agricultura.

Se aconseja enviar la denuncia a:

• Melissa Conner, Associate Superintendent; Health and Nutrition Division; Arizona Department of Education; 1535 West Jefferson Avenue, Bin #7, Phoenix, AZ 85007 o

• Director, Office of Civil Rights; USDA Food and Nutrition Services; Western Region; 550 Kearney Street, Room 400, San Francisco, CA 94108.

Se mantendrá registro de todas las denuncias y serán remitidos a la Secretaria de Agricultura.

**Las denuncias de discriminación deben contener la siguiente información:**

**1**. Nombre, dirección y teléfono así como cualquier otro medio de contacto con el denunciante.

2. La ubicación especifica del lugar y el nombre de la entidad donde los beneficios son entregados.

3. Descripción del incidente o acción que llevo al demandante a sentirse discriminado, o un ejemplo del método usado por la administración que está causando una consecuencia dispar en el público, participantes potenciales, o participantes.

4. Bases por las cuales el demandante siente que ha sido discriminado (raza, color, nacionalidad, sexo, religión, discapacidad, edad y/o creencias políticas).

5. Nombres y títulos, si se conocen así como direcciones de cualquier persona que tenga conocimiento de la acción discriminatoria.

6. La fecha (s) en las cuales se produjo la supuesta discriminación y/ o la duración de dicha acción.